



CIRCULAR : 29

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES, MIXTOS, DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES, DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL, AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.

Se comunica que en Sesión de Pleno Ordinario celebrado el día de hoy, por los magistrados que lo integran se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"...CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIONES XIX Y XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE CONCEDE A LOS MAGISTRADOS MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ Y NORBERTO CALDERÓN OCAMPO, INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA Y SALA AUXILIAR DE ESTE CUERPO COLEGIADO, RESPECTIVAMENTE, LICENCIA CON GOCE DE SUÉLDO, DURANTE LOS DÍAS DEL DIEZ AL QUINCE DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, PARA ASISTIR AL CURSO INTENSIVO TEÓRICO-PRÁCTICO PARA FORMAR FORMADORES EN JUSTICIA ORAL PENAL, A CELEBRARSE EN EL ESTADO DE TABASCO; Y CON EL OBJETO DE CUIDAR LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y ASÍ DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO QUE AQUÍ SE PRESTA, SE DESIGNA A LOS MAGISTRADOS MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO Y NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ, A QUIENES POR TURNO CORRESPONDE, PARA CUBRIR LAS AUSENCIAS TEMPORALES DE LOS MAGISTRADOS MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ Y NORBERTO CALDERÓN OCAMPO, RESPECTIVAMENTE.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR UNA SOLA VEZ, MEDIANTE CIRCULAR QUE SE PUBLIQUE EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y DIFÚNDASE EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA INSTITUCIÓN..."

anterior para los efectos a que haya lugar.



ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos; 07 de enero de 2011

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

DOCTOR MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.
MVA.*tomás